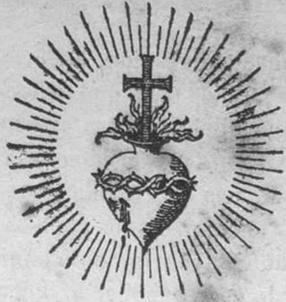


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
Las elecciones legislativas en Francia

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el triunfo de las candidaturas católicas en Francia.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones y sacrificios por el triunfo de los católicos franceses.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Que sean muy fructuosos para las celadoras y socias los santos Ejercicios.
- 2.ª La propagación de la Liga católica en esta ciudad.
- 3.ª Las congregaciones parroquiales de la Doctrina cristiana.

Treinta conversiones.—Quince enfermos.—Doce familias.—Cuatro vocaciones.—Trece obras de celo.—Un casamiento.—Veinte asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Veinticinco gracias espirituales, y once temporales.—Doce intenciones particulares.—Acción de gracias por los beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria

Día 3.—Sta. Genoveva.

29.—San Francisco de Sales.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los consocios difuntos, en particular por los que fallecieron en todo el año próximo pasado.

A. M. D. G.

Los grandes desórdenes

Sin saber mucha historia, y solo observando los restos ó huellas de lo que fuimos, puede asegurarse que en nuestra nación se hacían en otro tiempo las cosas con más orden ó más acierto que en nuestros días.

Allá por los años en que el doctrinarismo revolucionario no había tocado con sus zarpas todas las cosas de la administración pública, estaban en las ciudades populosas, como en las aldeas, perfectamente organizadas todas las clases sociales, y escrupulosamente inspeccionadas por las autoridades todas las gentes.

Alguien dirá que hoy también estamos bien organizados, porque los agentes del fisco conocen

casa por casa á todos los vecinos que han de pagar algo al Estado, y si alguno trata de entrar en una ciudad llevando en los bolsillos de la americana algún pañuelo un poco mayor de lo regular, los consumidores se encargan de ponerle en cueros si es necesario para registrarle. Nada digo de cédulas, impuestos por alcantarillado, puertas y balcones... hay para todo eso una organización admirable.

Pero en cambio pueden vivir descansados los ladrones de todas categorías, los blasfemos, los matones, las mujercuelas, chulos, jugadores, golfos y demás *personajes* que son la *flor y nata* de la cultura moderna. Pasemos por alto lo referente á la pornografía y periódicos inmorales con su cohorte de redactores descocados, blasfemos, calumniadores y soberbios, que no solamente campan por sus respetos, sino que tratan á las autoridades como de potencia á potencia y tienen carta blanca para invadirlo todo y ser además obsequiados á cada paso como hombres beneméritos.

¡Cuánto se uos ha hablado de los derechos del hombre! Pero lo anómalo es que el hombre se ha quedado sin fuerzas ni medios para defender esos derechos ante un ser despótico sin personalidad bien definida, y que por llamarle de algún modo se le llama Estado, que nos tiene maniatados sin que nada podamos hacer contra él, ni como individuos ni en colectividad, porque la colectividad nacional, por haberla hecho demasiado grande en virtud del sufragio, resulta fofa y sin consistencia alguna que resista á los manejos de unos cuantos que la amasan y moldean á su antojo.

Si nuestros antepasados levantaran la cabeza y vieran nuestra organización (ó desorganización) social, con justicia nos acusarían de necios, abandonados, indolentes, quizá de imbeciles ó afeminados, por habernos dejado despojar de nuestros derechos de abolengo por esos farsantes que nos habían prometido darnos otros nuevos derechos más amplos.

¿Qué se han hecho los gremios? ¿Qué las clases sociales, cuyo influjo tanto podía en la legislación y administración de los bienes comunes? ¿Qué es de la madre solícita de los pobres, la Iglesia católica y sus caudales? ¿Dónde están la nobleza y su prestigio, las universidades y sus fueros, la milicia y sus conquistas? Mas si alguno juzga que todas estas cosas por anticuadas debían desaparecer de nuestro suelo para dar paso al progreso de las modernas instituciones, lo concedo por un momento, y fijándome sólo en las clases menesterosas, sólo pregunto: ¿Dónde están los tesoros de los pobres y los encargados de distribuirlos con equidad? Si las reformas introducidas en nuestra Patria nos habían de hacer felices, ¿por qué el malestar aumenta y el número de los

necesitados crece de una manera alarmante, y los pueblos emigran y todos reclaman auxilio y no hay nadie que lo preste?

Antes, en aquella organización hoy despreciada, la Iglesia parroquial, con su torre, sus campanas, su pila bautismal, la casa abadía y la autoridad del párroco, era el centro alrededor del cual se agrupaban los gremios, los nobles, los menesterosos, las autoridades civiles y era á la vez el foco de donde emanaban los consuelos para el triste, los auxilios para el desgraciado, la luz para el ignorante, la amonestación para el descarriado, el socorro para el menesteroso... Había también en las parroquias un padrón de pobres y un *padre*, ¡dulce palabra! *padre de pobres*, cuya misión era repartir entre sus *hijos* las rentas destinadas á ese fin. Qué rentas puede repartir hoy la iglesia? Sin embargo, aunque no las tiene, todavía los párrocos y sus vicarios están dispuestos, como siempre, á inspeccionar las casas de su parroquia si no se les cierra la puerta para formar el padrón de los necesitados é implorar la caridad de los acomodados y distribuir equitativamente las limosnas.

A mayor abundamiento, ahí están las Conferencias de San Vicente de Paúl, sociedad nacida en medio del desorden de las ciudades populosas y destinada á ordenar tan importante función de conocer las miserias ocultas y distribuir la limosna, y como retoño que es de la Iglesia de Cristo, llena está de la savia de la caridad para obrar con eficacia... pero ¡oh desdicha!, le faltan brazos y le faltan haberes para remediar tantas necesidades.

Pero vamos á la conclusión que me propongo sacar de estas líneas.

¿Cuántos *humanitarios* hay que atiendan las indicaciones de sus párrocos para socorrer á los pobres de su parroquia?

¿Cuántos filántropos se alistán en la sociedad de San Vicente de Paúl para llevar al domicilio de los pobres el socorro moral y material?

Publicada cada año eclesiástico la Bula de la Santa Cruzada, y todo buen católico sabe que lo recogido por la limosna que se da á cambio del indulto cuadregesimal concedido por el Romano Pontífice, se destina á obras de beneficencia dentro de cada diócesis. ¿Cuántos amantes del pueblo toman esta bula? Sólo con que la tomaran todos los que debieran, se recogería una gran suma para fines benéficos.

Las costumbres pintan á los pueblos y las épocas. Estamos en época de desorden, y el desorden, jamás puede traer cosa buena. ¿Queréis ver un gran desorden típico de nuestros días? Mirad al demonio presumiendo de caritativo. Un periódico calumnia un día á los individuos de una orden

religiosa fundada para socorrer al desvalido. Al día siguiente, y sin rectificar la calumniosa acusación, aunque se le haya probado su falsedad é invitado á que rectifique, publica á son de trompeta que admite en sus oficinas donativos para socorrer á los pobres. Al otro día sin temor á Dios ni á la justicia humana, pues goza de completa libertad para dañar al prójimo indefenso, injuria vilmente á cualquier persona de las que se sacrifican por Dios en bien de la humanidad; y todos los días blasfema, desmoraliza, miente y envenena de mil maneras las inteligencias, sin que nadie le vaya á la mano. Y entretanto, algún pobre que recibió en aquellas oficinas un ligero alivio á su miseria dirá: «Allí me dieron una manta con que mitigar el frío y un pedazo de pan para acallar mi hambre; luego buenos son los hombres que allí escriben, aunque blasfemen de Dios.»

¿Queréis mayor desorden? ¡Esta siembra ya fructificará! ¡Dios y Señor nuestro ahogad esta semilla para que no prospere!

L. EAFAR.



RECORTES

Los parientes del Sr. Gasset

Leemos en *El Correo Español*:

«Vamos á ampliar la lista de gracias concedidas por el señor Gasset desde que ocupa el ministerio de Fomento.

Porque no fueron dos, sino diez, los ascensos concedidos por el ministro de la política hidráulica.

A saber:

A 100.000 pesetas, don Joaquin Aguirre, pariente político del señor Gasset.

A 6.500, don Ramón Neira, primo hermano del señor Gasset.

A 5.000, el señor Pedraja, pariente del señor Gasset.

A 5.000, el señor Olavorrriaga, pariente por afinidad del señor Gasset.

A 3.500, don Manuel Muñoz, pariente del señor Gasset.

A 3.000, el hijo de don Manuel Troyano, último de su clase en el escalafón.

A 2.500, el cuñado del señor Burell.

Y destinado con 2.500, el señor Alonso, pariente del señor Gasset.

Y preguntamos nosotros:

¿Ha quedado sin ascender, ó sin colocar, algún pariente del señor Gasset?

¡Y decíamos del señor Montero Rios!

Vive Dios, que si Gasset llegara al puesto político de aquel, á presidir un Gobierno, dejaría en mantillas al de *Meco*.

¡Cuidado si es hormiguita para su familia!

Por algo ponía tanto empeño en ser ministro.

Y ministro hidráulico.

La emigración en Baleares

Opinión de la Diputación

La Comisión provincial ha tratado en su última sesión, del asunto referente á la emigración en Baleares.

El secretario dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia transcribiendo otra que le ha dirigido el subsecretario del ministerio de la Gobernación en la que á su vez transcribe otra dirigida á aquel ministerio por los señores Secretarios del Senado participándoles que la Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del pro-

yecto de Ley sobre emigración, ha acordado abrir una información pública para que todos los centros y entidades á quienes pueda interesar este asunto dirijan por escrito cuantas observaciones crean conveniente, y rogándole se sirva dar conocimiento de dicho acuerdo á los expresados centros y entidades dependientes de aquel departamento ministerial; y en su vista se acordó corresponder á dicha invitación manifestando que la mayor parte de los emigrantes baleares se dirigen á la América latina, á Francia ó á Argelia para trabajar ó tomar parte en los negocios de las casas ya establecidas por naturales de esta provincia logrando en el transcurso de un período de años más ó menos largo, reunir un capital que les permita regresar á su país y dedicar sus ahorros á otras empresas, contribuyendo así poderosamente á su prosperidad; y que bajo este punto de vista la emigración lejos de considerarse perjudicial contribuye poderosamente á la riqueza del país sin que por esto deje de haber otros emigrantes, en su mayoría campesinos que excitados por imaginarias prosperidades que les ofrecen los agentes de la emigración no vacilan en abandonar su pueblo natal sin garantía alguna positiva de mejorar su situación.

Que esta última emigración es realmente lamentable y debe procurarse evitarla, pero que entiendo de la diputación que para conseguirlo no debe apelar á medidas de violencia sino que debe respetarse la libertad de todos los españoles de fijar su residencia donde mejor les plazca; y que la acción del Gobierno debe limitarse á contrarrestar la acción de los agentes y representantes de las compañías de emigración, haciendo comprender á los emigrantes que no deben abandonar á su país sin las necesarias garantías de encontrar trabajo apropiado á sus facultades y debidamente retribuido; y á facilitar los medios de repatriación á los inexpertos que emigraron sin estas garantías y que al ver desvanecidas sus ilusiones carecen de medios y de recursos para regresar á los pueblos de su naturaleza.



Menorca

La Comisión provincial en su última sesión, se enteró del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. José M. Mercadal y otros vecinos de Mahón, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad; se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que procede que el Ayuntamiento citado en cumplimiento de lo preceptuado en el último párrafo del artículo 39 de la ley municipal incoe expediente de variación de la actual división de este término municipal en distritos en cuya tramitación deberán cumplirse las reglas establecidas en el artículo 38 de la misma.

También se dió cuenta del expediente promovido por D. Manuel Parpal y Esteva con objeto de obtener una casa de recreo en la costa Norte del puerto de Mahón; se acordó dirigir atenta comunicación al Sr. Gobernador rogándole se sirva manifestar si el Sr. Ingeniero jefe de la provincia ha manifestado que el proyecto presentado por el señor Parpal, cumple las prescripciones de los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción.

Se han aprobado los presupuestos de los parques de Artillería de Mallorca y Menorca importantes 13.885'15 y 22.409'47 pesetas respectivamente.

Con motivo de la boda de la Infanta María Teresa se suspendieron ayer y hoy las clases en nuestro primer centro oficial docente el Instituto de esta ciudad.

Se han aumentado las luces en el alumbrado público de esta población.

En el vapor correo «Isla de Menorca» llegaron ayer por la mañana unos 20 pasajeros de Palma. Por la tarde, en el indicado buque, salieron unos 39 para Barcelona.

Ayer se dió principio en la capilla del Asilo Calabria, á un solemne Triduo en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Los cultos del indicado Triduo terminan al anochechar de mañana.

Se dice que pronto será un hecho la colocación de una farola en la Plaza de la Arravaleta, á semejanza de la que poco há se colocó en la plaza del Príncipe.

Sigue la exposición diaria de S. D. M. en la iglesia de San Antonio, de 5 á 6 y media tarde, viéndose con tal motivo muy concurrido dicho templo.

Por ser fiesta de precepto el próximo miércoles, adelantaremos, publicando el martes, nuestro periódico.

En el vapor correo de ayer, salieron para la Península, algunos jóvenes estudiantes de esta isla, para continuar sus tareas escolares en las Universidades.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

El miércoles de la presente semana, sobre las tres de la madrugada, declaróse un incendio en el depósito de calzado, del fabricante D. José Hernandez.

Una vez apercibidos los serenos del siniestro, avisaron á la Benemérita de este puesto, que acudió al momento, al igual que los vecinos, con el fin de prestar sus servicios.

D. Pedro Pons, cabo del cuerpo de bomberos, provisto de la bomba que posee nuestro Ayuntamiento, hizo funcionar con tal acierto que logró al poco rato extinguir el fuego.

Todos los que allí acudieron trabajaron con ardor, habiéndose distinguido, según se dice, por su valor y arrojo, el mencionado Sr. Pons y el sereno Sr. Faner, quienes impidieron que el voraz elemento tomara mayor incremento.

Como en la dependencia donde ocurrió el incendio se había colocado una estufa para secar el calzado, supónese, con bastante fundamento, que alguna chispa prendería fuego á aquel, que quedó inutilizado casi en su totalidad.

El valor de las pérdidas sufridas por el referido percance, ascenderán seguramente á algunos miles de pesetas, no obstante, la cantidad no se puede aun precisar.

Dicese que el calzado estaba asegurado.

* * *

En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde manifestó haber efectuado los nombramientos de Alcaldes de barrio, en la forma dispuesta por el artículo 58 de la vigente Ley municipal.

Acto seguido el Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Presidente, acordó proceder á la elección de las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación municipal, quedando aquellas al momento constituidas.

* * *

Anoche lloviznó, habiendo hoy amanecido el día con el cielo despejado.

Sigue el buen tiempo.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 12 Enero de 1906.

El equipo de la Infanta

Días pasados quedó abierto al público en el comedor de gala del regio Alcázar la exposición del magnífico equipo que la infanta María Teresa lleva a su matrimonio con el infante D. Fernando de Baviera.

Se trabajó en la instalación de las admirables ropas y vestidos y de los valiosísimos objetos y joyas regalados a S. A.

Delante de los balcones del gran comedor, sobre lujosa alfombra, colocados en maniqués, se ve la incomparable colección de vestidos.

En los otros tres lienzos de pared fueron expuestas las prendas de ropa interior. El número de éstas varía en cada clase desde ocho a doce docenas.

En el centro del muro que da frente a los balcones, se ha colocado una vitrina, donde, admirablemente presentadas, se ven todas las joyas regaladas a S. A.

Su augusta madre ha estado verdaderamente espléndida en sus obsequios, tanto por el número, como por el valor tienen. Hé aquí la lista de ellos:

Un collar de seis hilos de perlas con broche de brillantes y perlas gruesas, y unos pendientes que hacen juego en el collar. Su valor excede de 120.000 duros.

Un aderezo completo de brillantes con esmeraldas de gran tamaño, casi tan grandes como las que posee la infanta doña Isabel.

Una diadema de rosas de brillantes magníficos.

Un collar de dos hilos de hermosísimos brillantes chatones, cuyo número asciende a 64. Esta joya está formada con los brillantes regalados por S. M. la reina a la infanta desde que ésta nació.

Un aderezo de brillantes y rubíes formando estréllas.

Un imperdible de brillantes que representa un pensamiento.

Diez abanicos antiguos de extraordinario valor.

Su Majestad el Rey dedica a su augusta hermana un collar de brillantes y rubíes, con dos pulseras de las mismas piedras, que pueden formar collar.

La infanta doña Isabel regala a S. A. una diadema de brillantes y gruesas perlas.

La infanta doña Paz, unas ramas imitando hiedra, formada con preciosos brillantes.

La princesa Luisa de Orleans una cadena de oro con zafiros.

El infante D. Carlos, dos magníficas pulseras de brillantes que forman collar.

El príncipe D. Luis Fernando de Baviera dedica a su hijo un Toisón de oro con brillantes, zafiros y rubíes.

El prometido de su alteza la infanta María Teresa, ha estado también espléndido con su futura.

Además de la pulsera de petición, que es una cadena de oro con brillantes y zafiros, ha dedicado a la infanta María Teresa un collar formado por un hilo de perlas con un broche de brillantes; otra pulsera, dos sortijas, un abanico de encajes de mérito singular; un chal de Manila color botón de oro y las figuras chinas con cabezas de marfil pintadas, y cuatro vestidos, entre ellos el de boda.

El regalo de las damas de la reina es un prendido de cadenas de brillantes y zafiros.

Fuera de la vitrina figuran otros regalos, y entre ellos el del obispo de Sión y los capellanes de honor, que es una pila de plata repujada para agua bendita.

También figuran en la exposición, regalos de la señora marquesa de Nájera, marquesa de Santa Genoveva, Sr. Sáinz de la Maza, señora de Arespachaga y Weyler de Heredia, general Bascarán, Sres. Aguilar, Viana-Cárdenas y otros varios.

No resistimos a la tentación de citar dos magníficos jarrones de porcelana de Sévres que dedican a S. A. los príncipes D. Alfonso y D.^a Luisa de Baviera.

Entre los vestidos que figuran en la exposición,

aparecen en primer término los cuatro siguientes que son regalo del novio:

El vestido de boda, de raso blanco con manto de corte de pana brochada estampada de terciopelo con flores de azahar. Los encajes y el velo son de Alençon.

Otro vestido de tul blanco, de baile, con viso rosa, encajes y lentejuelas.

Otro azul marine con aplicaciones de terciopelo. Finalmente, otro de terciopelo gris.

Los demás vestidos, hechos en diferentes casas de esta Corte, son de gran gusto y extraordinario valor. Citaremos algunos:

Traje brochado azul, con encajes y adornos de puntillas, con lentejuelas.

Bata de cachemira blanca, con delantero de raso y bordados de seda del mismo tono. El pechero es de gasa con entredoses Valencienes y vuelos de encajes.

Vestido morado de raso liberty, con adornos de terciopelo; pechero de encaje y botones de plata.

Otro de raso negro, con encaje de Chantilly y guirnalda de rosas encarnadas.

Otro de terciopelo gris, con puntillas Valencienes y aplicaciones también blancas.

Otro rosa, de seda, con dos cuerpos, uno alto y otro bajo, bordado en plata con encajes y guirnalda de rosas. Este vestido tiene manto de corte, color rosa, con bordados de plata.

Traje terciopelo azul con encajes y bordados de plata.

Otro verde Nilo, brochado, con encajes duquesa y bordado matices de colores.

Vestido de tul, para Corte, con bordados de perlas y *similis*, y manto de terciopelo con encajes d'Alençon.

Otro negro, de raso mesalina, adornado con entredoses de terciopelo bordado.

Una blusa negra de *moirée* azul con adornos de encaje Valencienes y de plata.

Traje rosa brochado con encajes. Tiene dos cuerpos.

Una bata azul pálido con inscrustaciones de encaje.

Un cuello de Chinchilla con encaje de aplicación.

Vestido blanco de Crespón de China con encajes duquesa.

Otro gris perla de tul, bordado con lentejuelas.

Un abrigo de paño blanco con aplicaciones de encajes, y otro para viaje de paño gris.

Una levita de piel de nutria.

Dos vestidos de paño, hechura sastre, y muchos más.

La ropa blanca es admirable, y sentimos que la falta de espacio nos impida detallarla.

Como final, citaremos una mantilla blanca que figura en el equipo, de punto de Inglaterra, del primer tercio del siglo pasado, cuyo valor excede de 4.000 duros, y otra blanca y negra, también de extraordinario valor.

Entre los pañuelos de mano hay varios de punto de Alençon de gran mérito.

Todos los trabajos de instalación del equipo los han dirigido con gusto extraordinario la Sra. Duquesa de San Carlos y la Sra. Condesa de Mirasol.

Todo el *trousseau* de S. A. la infanta D.^a Teresa está confeccionado en Madrid.



Parroquia de Santa María

Segundo domingo de Enero.—Misas rezadas a las horas de costumbre y la mayor a las diez con homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo. Alas tres Vísperas y Rosario.

Congregación de la Doctrina cristiana.

Catecismo para niños a la una en la Concepción y a las dos en San Antonio. A las tres, enseñanza del Catecismo a las niñas de San José. A las cinco,

instrucción doctrinal para adultos en la iglesia parroquial.

Martes, día 16.—Al anoche, solemnes Completas en la iglesia de San Antonio.

Miércoles, día 17, fiesta de San Antonio Abad, Patrón de esta Diócesis.—Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. D. José Juaneda, Vicario de San Francisco, y después la procesión general. A las tres solemnes Vísperas, Completas y Rosario.

Congregación de la Doctrina Cristiana.

Enseñanza del Catecismo y plática doctrinal como el domingo anterior.

Viernes 19.—Al anoche, solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Sebastián, Patrón menor de esta ciudad.

Sábado 20.—A las nueve y media Misa solemne con sermón panegírico por el Rdo. D. Jaime Tutzó, beneficiado, y después la acostumbrada procesión.

Al anoche se dará principio al devoto octavario en honor del ínclito San Sebastián.



Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo segundo después de la Epifanía.—Las Misas se dirán a las cinco y media, siete y media, nueve y diez. En la mayor se explicará el Santo Evangelio. A las dos de la tarde enseñanza de doctrina cristiana. A las tres, vísperas, Rosario y plática doctrinal para adultos.

Miércoles. Fiesta de San Antonio Abad, Patrón de Menorca.—Las Misas se dirán como el domingo anterior. A las tres, vísperas y Rosario.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto. Al anoche se dará principio a una solemne Novena en preparación a la Fiesta de la Sagrada Familia. Habrá sermón varias noches. Después del ejercicio del Novenario se cantará solemne Salve a nuestra Señora del Carmen.

Todos los días laborables habrá Misa a las ocho y media.



Parroquia de San Francisco

Esta noche, Vigilia ordinaria empezando a las diez Turno «Cor Jesu». Misa a las cuatro, por el alma de la asociada a la «Vela y Oración» D.^a Antonia Prieto. Vda. de Cardona.

Domingo 14 de Enero.—Las Misas se celebrarán a las horas de costumbre. Después de la de las siete plática doctrinal. En el Ofertorio de la Mayor, el Rdo. Sr. Ecónomo predicará la Homilía. A las dos enseñanza del catecismo. Vísperas cantadas a las tres y después rezo del Sto. Rosario.

Lunes 15.—A las siete y media Misa rezada en la Cripta, en sufragio de los difuntos recomendados. A las ocho otra Misa rezada en el altar de la Virgen del Pilar, para los Tarcicianos.

Martes 16.—A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Miércoles 17.—Fiesta de San Antonio Abad, Patrón de Menorca, fiesta de precepto: Las Misas se celebrarán a las horas de costumbre. Durante la de las siete se rezará la Corona de las siete alegrías y después plática doctrinal. A las diez se cantará la Mayor. A las dos enseñanza de la Doctrina, a las tres canto de Vísperas y después rezo del Sto. Rosario. Los días laborables se rezará al anoche.

Iglesia de las Concepcionistas

Mañana a las seis y media Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. practicándose los cultos de segunda Dominica, predicando el Rdo. Sr. D. Lorenzo Vaurell, Pbro.





ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Viernes 12 Enero de 1905.—Misa á las ocho á la Virgen del Pilar.

Viernes 12, sábado 13 y domingo 14 Enero.—Capilla del Asilo Calabria de la calle de San Juan.—Solemne Triduo dedicado al Milagroso Niño Jesús de Praga.—Exposición de S. D. M., el viernes y sábado de 5 á 6 y media de la tarde. El domingo será la exposición, por la mañana de 10 á 12, y por la tarde, de 4 á 6, terminando con procesión y bendición con el Santísimo.

Sábado 13 Enero.—Exposición en el Cármen de siete y media á ocho de la mañana.

Adoración Nocturna en San Francisco.—Sábado 13.—Turno 2.º «Cor Jesu».—Vigilia ordinaria empezando á las diez.—Misa á las cuatro.—Por el alma de la Sra. Socia que fué de la Vela y Oración D.ª Antonia Prieto Viuda de Cardona (d. g. g.)

Domingo 14 Enero.—Exposición en las Religiosas Concepcionistas de 4 á 5 de la tarde, como segundo domingo de mes.

Lunes 15 Enero.—Misa á las ocho á San Tarsicio en la capilla propia.

Ferrerías

Sábado 13 Enero de 1906.—Turno 1.º San Bartolomé.—Vigilia ordinaria, empezando á las diez; misa á las cinco.—Por la salud de un protector de la Adoración Nocturna.

Domingo 14, once mañana.—Junta general reglamentaria.

Villa-Cárlos

Martes 16 Enero de 1906.—Turno «San Antonio Abad».—Vigilia especial de Titular de Turno, empezando á las diez. *Te Deum* é Invitatorio solemnes. Misa á las cinco y media. Por el alma del señor Presidente de la Sección D. Juan Victory Victory (q. g. g.)

San Cristobal

Sábado 13 Enero.—Turno 2.º «Corpus Christi».—Vigilia ordinaria empezando á las diez.—Misa á las cinco.—Por la salud y resignación de D. J. T.

Domingo 14, tres tarde.—Junta general reglamentaria.

Camareras, domingo 14, cinco tarde.—Junta general reglamentaria.

Alayor

Sábado 13 Enero.—Turno 1.º «Nuestra Señora del Cármen».—Vigilia ordinaria, empezando á las diez.—Misa á las cinco.—Por el alma del Excelentísimo Sr. D. Ramón Comas y Cañas (q. g. g.)

Mesa Revuelta

Desde hace algunas semanas se encuentran en Roma el Napoleón del periodismo, sir Alfred Harmawortu, venido expresamente para cambiar impresiones con los mejores publicistas italianos y ver de provechar su cooperación en la obra de editar en italiano, como después piensa hacer también en español, su acreditado periódico londinense, *Daily Mail*, quizás el órgano más poderoso de toda la Prensa europea.

Su diario data de 1896 y su aparición causó una verdadera revolución en Paris por la rivalidad que despertó con su economía y vasta y pronta información.

Hombre de comercio y de acción verdaderamente prodigiosa, dió tal impulso á su obra, que hoy el *Daily Mail* tira un millón doscientos mil ejemplares.

Fundado con un capital de nueve millones, y siendo la venta del periódico á cinco céntimos solamente, á pesar de sus 16 páginas impresas é ilustradas, reditúa anualmente el beneficio de quince millones.

Conocedor profundo de toda la Prensa europea, ha comprendido que con la rapidez de hilos

especiales, podía repetir en varios puntos y casi instantáneamente la edición de su diario, y viendo que gana terreno en esta empresa, quiere ahora ensayar una edición poliglota y dentro de pocos días comenzará la publicación del *Daily Mail* en italiano.

—En mi gabinete de estudio—decía con cierto aire de orgullo;—tengo siempre ante mi vista dos pequeñas estatuas: Nelson, que encarna la idea británica y Napoleon que representa la acción.

El día en que, contando sólo diez y siete años de edad después de haber recorrido el mundo y estudiado el periodismo en todas sus fases, desde la redacción hasta la edición, impresión y administración, entró como simple redactor en el *Illustrated London News*, contra la voluntad de su padre que le tenía destinado para la carrera de las armas, sabía ciertamente lo que quería y á dónde iba. A los veintitrés años fundó una pequeña revista semanal que le procuró muchas ganancias, y á los treinta era director, propietario y administrador del *Daily Mail*. En su casa editorial se publican treinta periodicos, y todo este ejército literario se despliega prósperamente bajo las órdenes del Napoleon del periodismo.

Anuncios



FARMACIA

DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás pueda perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó desearna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

Y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Taller n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Historia de la Isla de Menorca

POR

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURI

Capitán de Navío honorario

Consta de tres tomos en 4.º rústica y se vende á 25 pesetas ejemplar en la imprenta de este periódico.

En la fotografía de

Femenias

(Miranda n.º 4.) se retrata todos los días laborales, de 9 mañana á 4 tarde. Los Domingos y festivos, de 9 mañana á 1 tarde.

Especialidad en retratos para niños

Retratos visita; 6, 3 ptas. y 12, 4 ptas.

Casa fundada en el año 1869.

Véase el Muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantir la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formolína para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

La Parisien

7—Nueva—7

Especialidad en calzado de lujo á la medida para señora y caballero, formas modernas y puntualidad en el servicio.

7—Nueva—7.—Mahón

4 á 8 ptas. por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

En el propio establecimiento se hacen tarjetas de visita se venden objetos de escritorio, y libros de devoción.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69